Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020
Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 02 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 360.256

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 02 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 360.256.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, el Sr. C.P. Luis Álvarez y la Srta. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	A.V. CONSTRUCCIONES	CRISTIAN BASSI
2	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la **Resolución DNCP N° 522/15** y el artículo **34 de la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (Dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	A.V. CONSTRUCCIONES	3244148-7	136.745.000	8.100.000	121 DIAS	1-50
2	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2183062-2	162.482.600	9.000.000	180 DIAS	1-75

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	A.V. CONSTRUCCIONES		OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	
	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta** * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambas de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		SIPE	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		SIPE	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		SIPE	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RIC.	X		SIPE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	
V. Otros documentos	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.015, 2.016 y 2.017);		X	X	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones. Presentar además 3 Contratos de Construcción de empedrados con sus correspondientes recepciones provisorias y definitivas en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato.		X	X	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X		X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X		X	
e) Facultad para contratación de obras al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser				

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Municipal o Departamental de la Contratante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad				
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	X		X	

- ***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.***

OBSERVACIONES:

El Sr Cristian Bassi en representación de la firma AV CONSTRUCCIONES formula las siguientes observaciones a la oferta de la firma de OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL:

El membrete del Formulario de Ofertas corresponde a municipalidad de Itauguá no así a la empresa LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES, folio 1 ,2,4,5,6,7,8,9(Formulario de la DDJJ art. 40),10.

En la Constancia de RUC, su actividad económica principal dice: Actividades de Alojamiento de Casas, Huespedes y Moteles, no asi como deberia de ser Construcciones.

El Certificado de Origen presentado se encuentra en trámite y que deberá ser expedido en la fecha y hora de apertura de sobres.

Cristian Bassi
C.I. Nº 5116756

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Osvaldo Leguizamon Brondel